

Del ejercicio del año pasado:

El porcentaje de utilidades que repartirán firmas IPSA

PABLO GUTIÉRREZ

Viendo el número general, el escenario se ve positivo. Para este año, las empresas del IPSA estarían repartiendo una mayor proporción de sus utilidades de 2023, en comparación con el porcentaje entregado de las ganancias obtenidas en 2022. Pero, al ver el detalle, la relación no es tan directa. Es que una sola empresa sería la que está llevando a esta diferencia: Vapores.

La compañía naviera informó dividendos por US\$ 1.140 millones, lo que implica más de cinco veces las utilidades logradas el año anterior (492%). Esto, debido a ganancias retenidas de ejercicios anteriores.

Situación del IPSA

Así, las compañías del IPSA promedian un 64,3% de utilidades distribuidas correspondientes a 2023, una métrica que se conoce como *dividend payout*. Esto se compara con el 55,7% de las ganancias de 2022. Sin embargo, al no contar a la naviera, el *dividend payout* 2023 cae a 44,66%, frente al 56,9% de 2022.

Aun así, pese a la influencia de Vapores, hay movimientos en otras acciones que son destacables. Por ejemplo, Latam Airlines volverá a distribuir dividendos, tras una pausa desde 2019. Próximamente, entregarán el 32,8% de los beneficios de 2023.

También destaca Enel Américas, que repartirá el 31,9% de las ganancias del año pasado. Esto, luego de que no repartiera dividendos el año previo por anotar pérdidas en 2022.

También destaca Enel Chile, con un *dividend payout* de 50% en 2023, superior al 30% del año previo. Esto, tras anotar utilidades extraordinarias por ventas de activos.

Cencosud Shopping también se mostró más en esta línea. Si de las utilidades de 2022 entregó el 79,7%, para las del año pasado repartirá el 94,7%.

Una situación similar sucede con Santander Chile. El banco registra una distribución de utilidades de 70% respecto de

Gracias a los dividendos de Vapores, las empresas del selectivo estarían repartiendo en promedio una mayor porción de las ganancias obtenidas el año pasado.

el porcentaje que destina al pago de dividendos.

El regulador define que el dividendo se paga en una cantidad fija por cada acción poseída por los accionistas, el que generalmente se pagan en dinero, sin embargo, en las sociedades anónimas abiertas se podrá cumplir con la obligación de pagar dividendos, en lo que ex-

ceda a los mínimos obligatorios, otorgando opción a los accionistas para recibirlos en dinero, en acciones liberadas de la propia emisión o en acciones de sociedades anónimas abiertas de que la empresa sea titular.

La CMF complementa que los dividendos son de tres clases: mínimos obligatorios, donde las sociedades anóni-

mas abiertas tienen la obligación de distribuir al menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio; los provisorios, dispuestos por el directorio; otros dividendos, que son los pagos acordados por la junta de accionistas que están por

sobre el dividendo mínimo obligatorio legal o estatutario, y los eventuales.



Las compañías del IPSA promedian un 64,3% de utilidades distribuidas correspondientes a 2023.

EL MERCURIO
Inversiones
www.elmercurio.com/inversiones

2023, lo que se compara con el 57,5% de 2022.

Por otra parte, destacan mejores *dividend payout* de 2023 para CCU (60,0%), Copec (53,8%), Entel (80%), Banco de Chile (65,6%), entre otros.

Las que pagan menos

Los movimientos en los repartos no solo fueron relevantes al alza. Varias empresas terminarán repartiendo menos dividendos de las utilidades de 2023.

Una de las caídas más sensibles es el caso de Cencosud. El año pasado, hizo un *dividend payout* del 86,1% de las utilidades de 2022, mientras que este año pretende entregar solo el 30% de los beneficios obtenidos en 2023. Este es el mínimo que exige la ley.

Otra con una baja similar es Inversiones Aguas Metropolitanas: registra solo un 30% de las utilidades repartidas de 2023, versus el 98,7% de 2022. Con todo, la junta de accionistas todavía podría decidir si aumenta el monto de los dividendos.

Y la empresa de más peso en el IPSA, SQM, tampoco estará muy pagadora este año. La minera no metálica se limitaría al 30% de *dividend payout* 2023, frente al 78,5% de 2022. Esto, tras un complejo año para los precios del litio y con varias incertidumbres sobre su acuerdo con Codelco todavía abiertas. De hecho, en la baja de este indicador le sigue una de sus cascadas: Oro Blanco (32,1%).

Más atrás están Embotelladora Andina (46,2%), Colbún (49,8%), CMPC (39,7%), entre otras.

Definición CMF

Según la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el dividendo es el reparto de las utilidades de la compañía entre sus accionistas. Cada empresa, en la medida que haya obtenido ganancias en el período, decide